

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 225 toneladas de carbón tipo antracita.*

Se admiten ofertas hasta el día 11 de julio próximo, a las doce horas, para la adquisición de 225 toneladas de carbón tipo antracita por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 22 de junio de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—3.618-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 29 de agosto próximo, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de 30,96 áreas, situada en Covelo, tasada en 12.384 pesetas.

Pontevedra, 22 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.582-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 29 de agosto próximo, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de 29,80 áreas de superficie, situada en Covelo, tasada en 8.940 pesetas.

Pontevedra, 22 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.583-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta de dos fincas rústicas sitas en Nava del Rey.*

Se saca a pública subasta para el día 26 de julio de 1967 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas rústicas sitas en Nava del Rey (Valladolid). Tipo de tasación, 14.450 pesetas.

Valladolid, 22 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.627-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos de todas clases.*

Subasta de vehículos de todas clases que podrán ser examinados los días hábiles, del 1 al 7 de julio en provincias, y del 4 al 10 de julio en Madrid.

El material se encuentra situado en el Parque Móvil Ministerios de Madrid, Cea Bermúdez, 5; Parque Móvil Ministerios de Las Palmas de Gran Canarias, calle León

Tolstoy, 23; avenida de la República Argentina en Córdoba; en garaje París, calle Reina Esclaramunda, 20, Palma de Mallorca; calle María Díaz de Haro, 64, de Bilbao; en Jefatura Provincial de Sanidad de Santander; en Parque Móvil Ministerios de Lérida, carretera de Zaragoza; en el Instituto Provincial de Sanidad de Salamanca, calle Valencia, y en calle Ramón y Cajal, 68, en Zaragoza.

Junta Energía Nuclear «Juan Vigóns», avenida Complutense, 22, Ciudad Universitaria (Madrid).

Acta y normas en el Parque Móvil Ministerios de dichas provincias y en Madrid.

Subasta el día 11 de julio de 1967, a las diez horas.

Madrid, 28 de junio de 1967.—3.667-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Para la adjudicación de las siguientes obras, que se celebrará en esta Junta (Junqueras, 2, tercero tercera), a las once horas del día siguientes hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, que por veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, se podrán efectuar en la Secretaría de la Junta, donde están de manifiesto los proyectos, pliegos, etcétera.

Mollet de Vallés.—Construcción: Doce escuelas y doce viviendas. Presupuesto de contrata: 4.770.360,63 pesetas. Ejecución: Dieciocho meses.

San Sadurn de Noya.—Construcción: Ocho escuelas y ocho viviendas. Presupuesto de contrata: 3.123.458,41 pesetas. Ejecución: Doce meses.

Santa Margarita y Monjos.—Construc-

ción: Ocho escuelas. Presupuesto de contrata: 1.752.609,02 pesetas. Ejecución: Doce meses.

Santa Margarita de Montbuy.—Construcción: Ocho escuelas y ocho viviendas. Presupuesto de contrata: 3.123.458,41 pesetas. Ejecución: Doce meses.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., por un importe total de ..... pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma).

Barcelona, 16 de junio de 1967.—El Gobernador civil-Presidente.—3.448-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la Junta Provincial, en sesión celebrada en el día de la fecha, se convoca subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Localidad	Número de		Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución	Fianza provisional (2 %) — Pesetas
	Escuelas	Viviendas			
Ajofrin .....	2	—	461.659,87	Seis meses...	9.233,20
Argés .....	2	—	461.659,87	Idem .....	9.233,20
Cobeja .....	2	—	461.659,87	Idem .....	9.233,20
Hormigos .....	2	—	461.659,87	Idem .....	9.233,20
Cuerva .....	4	—	857.729,35	Idem .....	17.154,59
Pantoja .....	2	2	845.419,03	Idem .....	16.908,38
Consuegra .....	Reparación Grupo Escolar		1.277.221,24	Idem .....	25.544,42
Magán .....	Idem .....		747.238,32	Idem .....	14.944,76
Navahermosa .....	Idem .....		364.820,92	Idem .....	17.296,42
Puebla de Montalbán .....	Idem .....		1.841.885,64	Idem .....	36.831,71

De conformidad con el artículo 29 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, los licitadores po-

drán presentar sus proposiciones durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente día al de publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en el edificio del Gobierno civil de Toledo, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto, etc., así como aclaraciones que se reflejan en el anuncio que también se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que se inserta al final del presente y se presentarán en sobre cerrado por cada obra, y en otro abierto los que acrediten la personalidad del empresario, clasificación del contratista, en su caso, y el de consignación previa de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que establece el artículo 112 del texto articulado de la Ley citada anteriormente.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Gobierno Civil de Toledo, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por el importe de ..... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Toledo, 15 de junio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Tomás de Carranza.—3.432-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se anuncia concurso público para la construcción de un edificio destinado a un Centro del Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera en Nerva (Huelva).*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 10 de abril de 1967, se convoca concurso público para la construcción del edificio destinado a un Centro del Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera en Nerva (Huelva).

El presupuesto de contrata asciende a 9.248.241,45 pesetas.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda) dentro de los treinta días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

Durante este plazo podrán ser examinados en dicho Registro General los pliegos de condiciones y documentos del proyecto.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se eleva a 164.964,82 pesetas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo antes señalado para la presentación de las ofertas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1967.—El Secretario general, Manuel Ortiz Serrano.—3.567-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Churru-Cela (Irijoa-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de ca-

minos en Churru-Cela (Irijoa-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos nueve mil doscientas noventa y cinco pesetas con diecisiete céntimos (3.709.295,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil ciento ochenta y cinco pesetas con noventa céntimos (pesetas 74.185,90).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de julio de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Director.—3.616-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Horcajo Medianero (Salamanca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Horcajo Medianero (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas cuarenta y ocho mil doscientas setenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (3.348.271,68 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de Portugal, 58, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurí-

dicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil novecientas sesenta y cinco pesetas con cuarenta y tres céntimos (66.965,43 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de julio de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Director.—3.617-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras a que se refiere el proyecto de «Elevación de una planta sobre los pabellones de Escuelas de niños y niñas del Hogar provincial».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras a que se refiere el proyecto de «Elevación de una planta sobre los pabellones de Escuelas de niños y niñas del Hogar provincial», de Logroño, siendo el tipo de licitación de 803.635,60 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de ocho meses; la fianza provisional es de 16.073 pesetas, y la definitiva será el cuatro por ciento del precio de adjudicación provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación todos los días laborables de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 20 del actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de «Elevación de una planta sobre los pabellones de Escuelas de niños y niñas del Hogar provincial», de Logroño, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 20 de junio de 1967.—El Presidente.—3.551-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Navarniz, del Ayuntamiento de Guernica y Luno.**

**Objeto:** Segunda subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Navarniz, del Ayuntamiento de Guernica y Luno.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.479.107,75 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, Cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 29.582 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de junio de 1967.—El Presidente.—5.672-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a los barrios Elejalde, Loyola y Barrutia, en Arrazua, del Ayuntamiento de Guernica y Luno.**

**Objeto:** Segunda subasta para las obras de abastecimiento de agua a los barrios Elejalde, Loyola y Barrutia, en Arrazua, del Ayuntamiento de Guernica y Luno.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.805.036,51 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, Cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 36.101 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de junio de 1967.—El Presidente.—5.673-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras para distribución de agua potable a los sectores de las Conchas y los Cármenes.**

**Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras para distribución de agua potable a los sectores de las Conchas y los Cármenes.

**Tipo:** Se fija en la cantidad de quinientas noventa y cinco mil seiscientos catorce pesetas con noventa y ocho céntimos.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional, el tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ... actuando en ..... (expresar si es en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en ..... (consignar el «Boletín Oficial») convocando subasta pública para adjudicar la ejecución de la obra de distribución de agua potable a los sectores Las Conchas y Cármenes, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el pre-

cio total de ..... pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra). (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora donde se presentarán las plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Esta licitación no precisa autorización superior, y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 16 de junio de 1967. El Alcalde Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandato de su señoría, el Secretario accidental, Vicente Fernández Capel Roselló.—3.457-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Colera (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en el paraje de «Pla de las Portas», de este término.**

Declarada desierta la subasta pública celebrada para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en el paraje de «Pla de las Portas», de este término, que linda, al Norte, paseo; Sur, Juan Vinas Sirvent; Este, playa mar Mediterráneo, y al Oeste, con carretera del Nuevo Ensanche, se anuncia nuevamente segunda subasta pública con arreglo a las siguientes bases:

**Valoración:** Tipo de licitación, 1.600.000 pesetas.

**Capacidad constructiva:** Tipo de edificación de zona urbana intensiva, con un aprovechamiento hasta el 80 por 100 de la superficie, sujeto al Plan Parcial de Ordenación de esta zona.

**Duración del contrato:** En el plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, se otorgará escritura pública de enajenación con abono en dicho acto de la cantidad del remate.

**Fianza provisional:** 48.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o como apoderado de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número ....., y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación del solar, sito en el pago «Pla de las Portas», que linda, al Norte, paseo; Sur, Juan Vinas Sirvent; Este, playa mar Mediterráneo y Oeste carretera del Nuevo Ensanche; se comprometo y obliga a la adquisición del mismo en la cantidad ..... (en letra y número) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las responsabilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación y acompañar justificante de la fianza provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Bastanteo de poderes.—Por el señor Secretario de la Corporación o Abogado en ejercicio, en su defecto.

Autorizaciones: Se cuenta con la preceptiva del Ministerio de la Gobernación. Colera, 17 de junio de 1967.—El Alcalde. 3.503-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la glorieta de José Antonio, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución del proyecto de reforma de la glorieta de José Antonio, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón novecientas ochenta y siete mil novecientas sesenta y cuatro pesetas.

Forma de pago: Mediante certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el señor Arquitecto Director de la obra, con cargo al crédito existente en el presupuesto extraordinario, H-1965.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses.

Plazo de garantía: Doce meses, a partir de la recepción provisional de las obras.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos, importe del dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: Podrá ser en metálico, en valores del Estado y en cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que el final se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de la glorieta de José Antonio».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.
- Último recibo del Impuesto Industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.
- Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros Sociales.
- Documento nacional de identidad del interesado.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a cos-

ta del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de reforma de la glorieta de José Antonio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas .... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 16 de junio de 1967.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario, Severino Herranz.—3.456-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la villa de La Orotava (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones.**

Aprobados los pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de dos camiones, uno con destino al servicio de recogida de basuras con caja recolectora automática, y a obras y servicios diversos, de tres a cuatro toneladas; con volquete, otro.

Precio tipo: Como no se fija previamente precio, cada concursante señalará libremente el de los camiones que ofrezca.

Fianza provisional: 15.000 pesetas, a constituir en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Fianza definitiva: Se aplicarán los porcentajes mínimos fijados en el artículo 82-2 del Reglamento de Contratación Municipal en vigor.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal en el término de veinte días hábiles y horas de las diez a las trece, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil —de transcurridos los veinte—, a las once horas y ante la Mesa de licitación.

Contenido del sobre: La proposición y declaración jurada de incapacidades o incompatibilidades y copia del poder o mandato, debidamente bastanteados, cuando el licitador concurre en representación de otro o de cualquier Entidad. Las Empresas o Sociedades habrán de acreditar que no forma parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Fuera del sobre se presentará el documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Cantidad adjudicación concurso: Se abonará con cargo a los fondos municipales una vez entregados los camiones y comprobado su perfecto funcionamiento.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncio, reintegro expediente y demás que ocasione el concurso.

Industria nacional: Se observarán las prescripciones de la vigente Ley de Protección a la Industria Nacional.

Pliegos de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

(Deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas más timbre municipal de tres pesetas y póliza Mutualidad de tres pesetas, llevando escrito en el anverso del sobre: «Proposición para optar al concurso de adquisición de dos camiones».)

Don ... , vecino de ... , enterado de las condiciones del concurso de adquisición de dos camiones, uno para el servicio de limpieza y otro para obras y servicios diversos, las acepta en todas sus partes y ofrece suministrarlos de marcas ... , con

caja recolectora automática uno, y de ... toneladas, con volquete otro (se expresarán las demás características de ambos camiones y demás datos que se consideren necesarios, a juicio del ofertante) por el precio de ... y de ... pesetas, respectivamente (se consignará en letra).

(Fecha y firma.)

Villa de la Orotava, 15 de junio de 1967. El Secretario accidental.—3.454-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia subasta de adjudicación y realización de las obras de urbanización de veintiséis calles de esta ciudad.**

Este Ayuntamiento convoca subasta para adjudicación y realización de las obras de urbanización de veintiséis calles de esta ciudad, con presupuesto tipo de pesetas 3.787.407,34; fianza provisional, pesetas 113.622,22, y definitiva, el 6 por 100 sobre la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Asuntos Generales y Personal, donde se halla de manifiesto al público el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil en el salón capitular del Excmo. Ayuntamiento, a las doce horas.

El edicto ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 133, correspondiente al día 17 de junio corriente, y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ..... en nombre propio (o en representación de don .....,) bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas de las obras de urbanización de diversas vías públicas de la ciudad de Lorca, se comprometo a realizar tales obras conforme a los mismos pliegos y con estricta sujeción a sus condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignar en letra), que supone una baja del ..... por 100 sobre el tipo de la subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Lucas Guirao.—3.552-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un servicio urbano de transporte.**

A virtud de acuerdos adoptados por este excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso para la adjudicación de un servicio urbano de transporte con arreglo a las siguientes características:

- El objeto es la concesión de un servicio de transportes de viajeros, de carácter urbano, en Morón de la Frontera.
- El plazo de la concesión es de quince años.
- La concesión se entiende sin subvención.
- Las líneas a cubrir son tres, según detalle que se especifica en el pliego de condiciones.
- La dotación mínima habrá de hacerse con cuatro vehículos, de capacidad no inferior a setenta plazas cada uno.
- La garantía provisional se fija en 37.500 pesetas y la definitiva en 75.000, a prestar en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

g) El plazo de presentación de plicas es el de treinta días, a contar de la inserción de este anuncio, procediéndose a la apertura al siguiente día hábil al último del plazo licitatorio, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

h) Modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., conector de los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera para hacer concesión de líneas urbanas de transportes, aceptando íntegramente su contenido, interesa su adjudicación en bases o propuestas, que es como sigue: .....

(Lugar, fecha y firma.)

El pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso ha sido publicado con detalle en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 136, de fecha 9 de junio de 1967.

Morón, 13 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.575-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del paseo Mata, de esta ciudad.*

En virtud de la autorización concedida a esta Corporación Municipal por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convoca pública subasta para contratar las obras de urbanización del paseo Mata, de esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pesetas 5.243.950,76.

Presentación de proposiciones: Se efectuará bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica y en pliego separado la documentación aneja, en las oficinas del Departamento de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles (19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Garantía: La provisión será de pesetas 83.650,26, equivalente al dos por ciento.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de asistencia técnica de los replanteos, dirección e inspección de las obras y liquidación y los de asistencia administrativa, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas.

El adjudicatario estará obligado al iniciarse las obras a instalar por su cuenta un cartel de la forma y dimensiones expresadas en la figura número 2 del anexo y cuando sea recibida provisionalmente la obra se sustituirán las palabras «Comienzo» y «Terminación» y sus respectivas fechas por «Terminada» y en «Garantía, hasta ....., con las fechas que correspondan.

Plazo de ejecución: El contratista viene obligado a empezar las obras dentro del plazo de treinta días, a contar desde

la adjudicación, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local)

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., según se acredita mediante poder bastanteado), con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras de urbanización del paseo de Mata, de esta ciudad, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo tales obras por el precio de ....., (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Reus, 17 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.554-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se ha iniciado expediente de asistencia marítima con motivo de la prestada al buque tanque de bandera liberiana «Russell H. Green» por los buques siguientes: fragata «Hernán Cortés», corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao», dragaminas «Bidasoa» y «Ter», y remolcador «RA-4» (todos ellos pertenecientes a la Marina de Guerra española), por el remolcador noruego «Hércules» y por los remolcadores españoles «Sertosa 5», «Sertosa 9» y «Torre del Mar», hecho ocurrido desde el día 11 hasta el 15 de junio del actual, y desde una situación aproximada de unas 15 millas al Norte de cabo Espartel hasta la bahía de Algeciras.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en el auxilio prestado se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, radicado en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, aportando en su caso los comprobantes

de su identidad y del interés o derecho en que fundamenten su comparecencia y reclamación.

Dado en Cádiz, a 19 de junio de 1967.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.243-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 7.500 pesetas, expedido por esta Sucursal en 13 de febrero de 1959 con números 606 de entrada y 125.897 de registro, a disposición de la Comisión Provincial de los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, para responder del cumplimiento de las condiciones de adjudicación de las obras de saneamiento del Municipio de Borreda, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» el día 2 de diciembre de 1958, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 22 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.741-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### BARCELONA

*Exposición al público de la Memoria y proyecto de tarifas de la municipalización de la Unidad alimenticia que comprende los servicios de Mercado Central de Frutas y Verduras, Mercado de Carnes con matadero general y Mercado Central de Pescado*

La Memoria y el proyecto de tarifas relativas al expediente de municipalización de la Unidad alimenticia que comprende los servicios municipales del Mercado Central de Frutas y Verduras, Mercado de Carnes con matadero general y Mercado Central de Pescado, aprobado por el Consejo Pleno del día 17 de marzo próximo pasado, estará de manifiesto al público en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría General durante el plazo de treinta días naturales, de conformidad con los artículos 168 de la Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Durante el mismo plazo podrán presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

Barcelona, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.656-A.